



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

ACUERDO No. 20
(01 de Agosto de 2022)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, Y GASTOS, DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ, PARA LA VIGENCIA 2022”

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé, en uso de sus atribuciones legales y,

C O N S I D E R A N D O

1. Que mediante Resolución No. 0234 de 2021 de diciembre 15 de 2021, el **CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL DE CUNDINAMARCA - CONFISCUN-**, Aprobó el Presupuesto de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE**, para la vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2022, así: **INGRESOS Y GASTOS** en la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$4.211.687.291) M/CTE**
2. Que mediante la resolución No. 122 de 2021, Diciembre 24 de 2021 se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé, para lo cual mediante Acuerdo No. 47 de 2021 de diciembre 30 de 2021 la Junta Directiva refrendo la citada resolución para la vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2022.
3. Que el presupuesto de ingresos y gastos fue modificado por el CONFISCUN en sesión del 27 de julio de 2022, estableciendo el presupuesto de ingresos y gastos en la suma de **CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$4.691.176.004,10) M/CTE.**
4. Que el **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE SALUD** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE**, celebraron convenio interadministrativo SS-CDCVI-596-2022, Cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE Y/O SUS SEDES DEPENDIENTES, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A SU CARGO” por valor de **SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 738.000.000) M/CTE**; susceptibles de ser adicionados en el presupuesto de ingresos y Gastos de la Vigencia , recursos



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

que se encuentran amparados según certificado de disponibilidad No.4, suscrito por el contador público de la E.S.E.

5. Que el **DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE SALUD** y la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ**, celebraron convenio interadministrativo SS-CDCVI-610-2022, Cuyo objeto es "Financiar los gastos de operación de la E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE, con los recursos asignados del Sistema General de Participaciones (SGP) en el Subcomponente de subsidio a la oferta para la vigencia 2022." por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$243.154.741) M/CTE**, susceptibles de ser adicionados en el presupuesto de ingresos y Gastos de la Vigencia , recursos que se encuentran amparados según certificado de disponibilidad No.5, suscrito por el contador público de la E.S.E.
6. Que la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaria de Salud de Cundinamarca emitió concepto favorable N° SSC – DAF- PPTO-0440 de julio 28 de 2022, para modificar el presupuesto de la E.S.E. para la vigencia fiscal de 2022.
7. De acuerdo con el artículo 133 de la Ordenanza 227 de 2014 "Las modificaciones que afecten el valor total de gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, serán aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca - CONFISCUN. Para los gastos de inversión se requiere el concepto favorable de la Secretaría de Planeación Departamental".

En Merito de lo Anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, en la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 738.000.000) M/CTE**, para la vigencia 2022, de acuerdo con el siguiente detalle.

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Valor
1	Ingresos	738,000,000
1.1	Ingresos Corrientes	738,000,000
1.1.02	Ingresos no tributarios	738,000,000
1.1.02.06	Transferencias corrientes	738,000,000
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	117,729,676



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	117,729,676
1.1.02.06.007	Subvenciones	620,270,324
1.1.02.06.007.02	Empresas públicas no financieras	620,270,324
1.1.02.06.007.02.08	Transferencias para Empresas Sociales del Estado	620,270,324

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de gastos de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, en la suma **SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 738.000.000) M/CTE**, para la vigencia 2022, de acuerdo con el siguiente detalle.

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Valor
2	Gastos	738,000,000
2.1	Funcionamiento	117,729,676
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	117,729,676
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	117,729,676
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	28,413,190
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	28,413,190
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	89,316,486
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	89,316,486
2.4	Gastos de operación comercial	620,270,324
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	620,270,324
2.4.5.01	Materiales y suministros	152,000,000
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	127,000,000
2.4.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo	25,000,000
2.4.5.02	Adquisición de servicios	468,270,324
2.4.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	14,000,000
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7,000,000
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	447,270,324

ARTÍCULO TERCERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, en la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$243.154.741) M/CTE**, para la vigencia 2022, de acuerdo con el siguiente detalle.

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Valor
1	Ingresos	243,154,741
1.1	Ingresos Corrientes	243,154,741
1.1.02	Ingresos no tributarios	243,154,741
1.1.02.06	Transferencias corrientes	243,154,741
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	243,154,741



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

1.1.02.06.006.06

Otras unidades de gobierno

243,154,741

ARTÍCULO CUARTO: Adicionar el Presupuesto de gastos de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, en la suma **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$243.154.741) M/CTE**, para la vigencia 2022, de acuerdo con el siguiente detalle.

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Valor
2	Gastos	243,154,741
2.1	Funcionamiento	17,798,585
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	17,798,585
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	17,798,585
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	17,798,585
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	6,500,000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	11,298,585
2.4	Gastos de operación comercial	225,356,156
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	225,356,156
2.4.5.01	Materiales y suministros	4,545,557
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	4,545,557
2.4.5.02	Adquisición de servicios	220,810,599
2.4.5.02.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	19,175,437
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	201,635,162

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la aprobación por parte el Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", para la ejecución de los recursos se debe tener la aprobación del plan anual de adquisiciones, y para su operativización el plan anual mensualizado de caja.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sesquilé al primer (01) día del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Presidente Junta Directiva

ADRIANA MARIA ROJAS GUTIERREZ
Secretaria Ejecutiva



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo

